



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



"2023 - A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO
(N° 64.131)**

Concejo Municipal

Las Concejales Nadia Amalevi y María Eugenia Schmuck han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: El grupo musical folklórico Garupá, que participará en la IX Edición del EXIB Música, EXPO Iberoamericana de Música que tendrá lugar entre los días 18 al 21 de octubre de 2023 en la ciudad de Setúbal, Portugal, y

Considerando: Que el grupo musical Garupá nació en la ciudad de Rosario, con el objetivo de celebrar la obra de uno de los más grandes artistas del siglo XX, Ramón Ayala.

Que el trío folklórico se encuentra conformado por Joel Tortul, Homero Chiavarino y Julián Venegas.

Que presentó su primer disco en noviembre del año 2022. El mismo cuenta con 14 canciones, y se encuentra disponible en distintas plataformas, como Spotify o Youtube.

Que el disco fue grabado en el Centro Cultural Parque España los días 29, 30 y 31 de agosto, bajo la operación técnica de Carlos Altolaquirre.

Que los tres músicos se unieron para reversionar la obra del autor Ramón "El Mensú" Ayala, tomando como propio el nombre de la localidad misionera en la que nació, Garupá.

Que Ramón Ayala es un gran artista del siglo XX, quien nació en 1927 en Posadas y se crio en la localidad de Garupá, teniendo una de las trayectorias más extensas del mundo artístico sudamericano y considerado uno de los máximos representantes de la música del Litoral, siendo sus canciones parte del acervo popular.

Que Garupá significa tierra, lecho y cuna de canoas en guaraní, haciendo alusión a que Rosario tuvo y tiene una particular relación con las embarcaciones.

Que el grupo musical Garupá recorrió con su disco diversas salas y centros culturales de la región como ser el 32° Festival Nacional del Chamamé de la ciudad de Corrientes, el teatro Lavardén de Rosario, el teatro Príncipe de Asturias de Rosario, el teatro Municipal de Avellaneda de Santa Fe, el teatro Dante de Casilda y la sala Ástor Piazzolla del Centro Cultural Borges de Buenos Aires.

Que la banda rosarina participará en la IX Edición del EXIB Música, EXPO Iberoamericana de Música, un espacio para la difusión y la circulación de las músicas iberoamericanas en Europa, los días 18 al 21 de octubre de 2023 en la ciudad de Setúbal, Portugal.

Que Garupá resignifica con su música la tradición argentina representando al país, y llevando la cultura folklórica local a eventos internacionales de gran jerarquía".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase Banda Distinguida de la ciudad de Rosario al trío Garupá, por representar y difundir la cultura del folklore, resignificando con su música la tradición argentina.

Art. 2°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 29 de Junio de 2023.-


Dr. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




LISANDRO CAVATORTA
Vicepresidente 1°
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N.22231/23

fs. Nº03

///sario, 06 de Julio de 2023

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.

Dante Taparello
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario